

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	2501745
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2020/2021 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1 Adaptación de la docencia y evaluación del título a la situación excepcional provocada por el covid-19, durante el curso académico 2019/20.

El título ha aportado información de carácter general referida a las medidas tomadas para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID-19 en la Universidad.

De cara a los próximos procesos de evaluación externa, se deberá aportar la información específica del título necesaria para poder valorar las medidas que han adoptado durante la crisis sanitaria. Se deben aportar evidencias que permitan valorar el cumplimiento de los principios generales de actuación establecidos en los siguientes documentos publicados en la web de la DEVA:

- Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20.
- Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21.
- Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19.

3.2 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Las evidencias aportadas en el presente informe no permiten valorar como completamente resueltas las recomendaciones y acciones asociadas. Ya sea porque no se ha alcanzado el objetivo propuesto o porque las evidencias aportadas son insuficientes como para valorar su nivel de logro alcanzado. El Plan de Mejora debe operativizar su esfuerzo mostrando los avances en la consecución de las mejoras propuestas con evidencias.

3.3 Analizado el plan de mejora se motivan las recomendaciones no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Código Seguro de Verificación: R2U2TWXJ92656UDRUDHVHZXYFTR887. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TWXJ92656UDRUDHVHZXYFTR887	PÁGINA	1/3



Recomendación 2: Recomendación 2: Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada para responder a la recomendación en relación a los programas de movilidad y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados. Sin embargo, se deben realizar otras acciones de mejora complementarias a las aportadas para completar la resolución de la recomendación, encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios y satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares.

Acción de Mejora 1: -

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Recomendación nº 6. Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias suficientes con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento.

Acción de Mejora 1: Análisis en el seno de la Subcomisión para la mejora del Grado en Historia de los datos (cuando los tengamos) con el objeto de desarrollar alternativas de mejora si es que fueran necesarias para la inserción laboral de los/as egresados/as.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: PDIII.1: Mejorar la valoración del alumnado respecto a la Coordinación entre los profesores con docencia en el Grado.

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción del alumnado en relación con la coordinación entre los profesores del título es baja, ha estado por debajo de 2.8 (sobre 5) durante todos los cursos del periodo 2013-19. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir acciones de mejora concretas e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Seguimiento sobre todo en las asignaturas que son compartidas por varios profesores. Solicitud de un Proyecto de innovación y mejora docente titulado hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia. Su solicitud ha sido aplazada para el curso 2020-2021 a causa de la pandemia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación

Justificación: La acción de mejora propuesta es adecuada pero insuficiente. Las evidencias aportadas muestran que la tasa de graduación ha ido subiendo durante los últimos tres cursos académicos, pero todavía está por debajo del valor previsto en la memoria de verificación (35.6%). Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir otras acciones de mejora e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Acción de Mejora 1: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. (<https://cutt.ly/YITs4AD>) Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC).

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017


Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG.

Justificación: Las acciones de mejora propuestas son adecuadas pero insuficientes. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción del alumnado en relación con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG es baja, estando por debajo de 2.9 (sobre 5) durante todos los cursos del periodo 2016-19 y disminuyendo en el tiempo. Se mantiene abierta la recomendación para hacer seguimiento de la misma y sus logros. Se recomienda incluir acciones de mejora concretas e incluir evidencias de las mismas más allá de mencionar el valor de los indicadores.

Código Seguro de Verificación:R2U2TWXJ92656UDRUDHVVHXYFTR887. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TWXJ92656UDRUDHVVHXYFTR887	PÁGINA	2/3
			

Acción de Mejora 1: Creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tendrá acceso a toda la información relacionada con el TFG y desde donde se gestionará todo el proceso.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

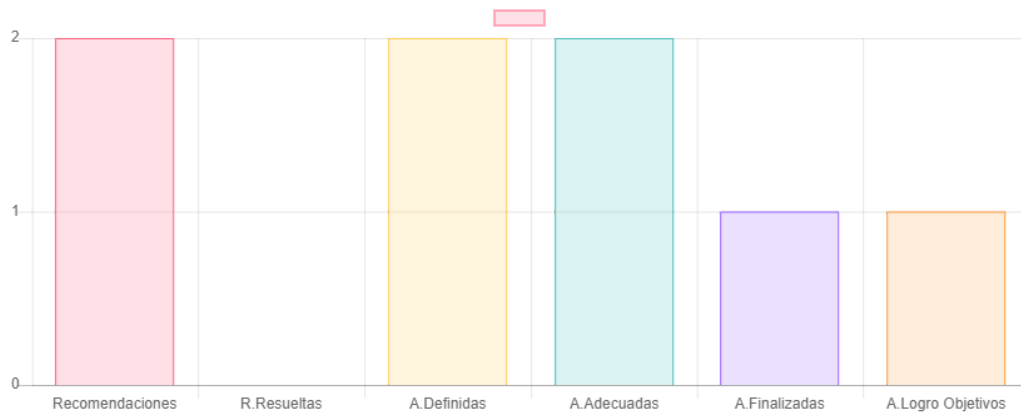
Acción de Mejora 2: Se ha actualizado y agilizado el contenido de la información de la Guía académica (<https://cutt.ly/3IRI7FG>) para la elaboración del TFG del Grado así como la información subida al Curso para la Coordinación del Grado 4º curso del Grado en Historia. Durante el próximo curso se realizará una encuesta interna y específica para recabar información cualitativa con el propósito de detectar el problema.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

4. CONCLUSIONES

A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones y acciones de mejora, sólo se recogen las que tienen como origen el Informe de Renovación de la Acreditación.

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	1	0	0	0	1	2
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	0	1	0	0	0	1	2
Acciones Adecuadas	0	0	1	0	0	0	1	2
Acciones Finalizadas	0	0	1	0	0	0	0	1
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	1	0	0	0	0	1



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TWXJ92656UDRUDHVHXYFTR887. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	13/07/2021
ID. FIRMA	R2U2TWXJ92656UDRUDHVHXYFTR887	PÁGINA	3/3

